



Resolución Legislativa N°. 053-SG-GADMPVM-2015.

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil quince, entre otros aspectos resolvió: **RESUELVE APROBAR LA VENTA DE BIEN MOSTRENCO, SIGNADO CON EL NRO. 17, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNA DE "SAN VICENTE DE ANDOAS", EN POSESIÓN DEL SEÑOR JAIME ALEJANDRO GALARZA ZAVALA**, resolución que fue aprobada por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 14 de abril de 2015.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

